



Cabrera - Cundinamarca, viernes veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)
ESTADO No. **015-2021**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	Ejecutivo	25120 40 89 001 2015 00073 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RIVAS QUINTERO MIGUEL ANGEL	27-05-2021	Requiere a la parte demandante
2	Pertenencia	25120 40 89 001 2016 00028 00	HENRY BENAVIDES BAUTISTA	PERSONAS INDETERMINADAS	27-05-2021	Niega petición y fija fecha.
3	Sucesión	25120 40 89 001 2018 00050 00	CAUSANTE: DAGOBERTO CANGREJO TORRES		27-05-2021	Requiere al partidor
4	Pertenencia	25120 40 89 001 2018 00061 00	YOLY EDITH FUENTES GARZÓN	JOSELITO OLMOS PASTOR Y OTROS	27-05-2021	Fija el 02-06-21 a las 10 am para audiencia del artículo 373 del CGP
5	Pertenencia	25120 40 89 001 2018 00081 00	GERMAN MORENO POVEDA.	CAMPO ELIAS CHINGATE	27-05-2021	FIJAR el 23 de julio del 2021 a las 10 am

						para audiencias de los artículos 372 y 373 del CGP
6	Ejecutivo de Alimentos	25120 40 89 001 2020 00046 00	MIRYAM NOHEMY MENESES MORA	GABRIEL ROMERO AREVALO	27-05-2021	CORRE traslado a las excepciones de fondo

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy viernes veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 6

Firmado Por:

**JUAN EDUARDO DAZA BARRETO
SECRETARIO**

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CABRERA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af550263f516a661096b221f427890d0d80e821568f6cc521c035b90e2ab995a**

Documento generado en 28/05/2021 07:08:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>